

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS CONTABLES TRIBUTARIOS,
FINANCIEROS Y DE AUDITORIA GESCAFT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, 15 días del mes de julio de 2020, siendo las 09h00, de forma telemática se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía SERVICIOS CONTABLES TRIBUTARIOS, FINANCIEROS Y DE AUDITORIA GESCAFT CIA. LTDA.,

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Preside la Junta CAJAS MORALES CONSUELO ELIZABETH, presidenta de la Compañía; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como secretaria Ad-Hoc a la Srta. MORILLO ZARANGO MARIBEL YESENIA

El Presidente de Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Socios con el fin de verificar su asistencia:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
MONICA PATRICIA CAISAGUANO CAJAS	\$ 400,00	40
GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	\$ 100,00	10
TOTALES	\$ 500,00	50

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Presidente de Junta toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo es el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO
POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Sra. Mónica Patricia Caisaguano Cajas, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2019, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Que la situación económica de la empresa es factible;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados,
- 3.- Que se ha podido incrementar la cartera de clientes.

Informe que es puesto a consideración de los Socios por parte de la señora presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los socios una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Las Sra. Mónica Caisaguano, es su calidad de Contadora General de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe la Sra. Contadora General, manifiesta que los estados financieros reflejan la grave situación de la empresa al 31 de diciembre de 2019, aclarando que no existen utilidades en la empresa y que es muy complicado mantener las operaciones en esas condiciones.

EL informe es puesto a consideración de los socios por parte de la presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Sra. Monica Patricia Caisaguano Cajas, manifiesta a la Junta que debido a la situación económica actual no se repartirán las utilidades, a los socios hasta que la situación de la compañía lo permita.

La moción es puesta a consideración de los socios por parte de la presidenta, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 pm la presidenta declara concluida la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de la presidenta y secretaria Ad-Hoc conforme manda la Ley.

Se deja constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Una copia del Acta de Junta.



CONSUELO CAJAS MORALES
PRESIDENTA DE JUNTA



MARIBEL MORILLO
SECRETARIA AD-HOC